

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-RT-021, de fecha 23-01-2023, que tramita mediante EX-2023-08869878 -APN-GCYC#FMSE, se generó el segundo llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2023-RT-008, tendiente al ALQUILER EQUIPOS DIGITALES -FOTOCOPIADORAS-IMPRESORA en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, procede a desestimar administrativamente a la firma GOBELINO GALEANO, ya que no presenta documento de garantía de oferta, s/Art. 5º inciso e).

En función de que los precios cotizados superaron lo estimado por esta FMRT, sugiere además solicitar mejora de precios al oferente en Orden de Mérito 1, BABALFI HERNAN.

En función a mencionada requisitoria, la empresa ofrece un descuento del 5% sobre el total cotizado.

La Gerencia de Compras y Contrataciones, habiendo analizado la mejora de precios ofrecida, y en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa "BABALFI HERNAN", CUIT N° 23-29713950-9, por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba el segundo llamado de la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-RT-008, y se adjudica a la firma: "BABALFI HERNAN", CUIT N° 23-29713950-9, por el monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$

3.689.025,98). FORMA DE PAGO: 30 días fecha Factura y de recibido de conformidad el servicio, con certificaciones mensuales. PLAZO DE ENTREGA: Inmediato. LUGAR DE ENTREGA: FMRT, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. Por considerarse una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Aniella Emilse Rojas, D.N.I: 35.280.087, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Juan Destefanis, D.N.I: 27.919.082. Miembros suplentes: Calos Alberto Pérez, D.N.I: 21.091.542, Maximiliano Martinez, D.N.I: 28.581.348., Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2023-08869878 -APN-GCYC#FMSE- Contratación Abreviada
N° CAB-2023-RT-008 2do llamado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.